

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings subió a 'A+' su calificación de emisor de Fonplata tras revisión de criterios; la perspectiva es estable

7 de noviembre de 2025

Resumen

- Tras revisar al Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) conforme a nuestros criterios actualizados para instituciones multilaterales de financiamiento, su índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) aumentó a 32.4%, lo que también refleja la aprobación de un aumento de capital y los esfuerzos por reequilibrar su cartera para fortalecer su posición de capital.
- Mientras tanto, esperamos que el respaldo de los países miembros se mantenga fuerte, ya que estos planean ejecutar un tercer incremento de capital general.
- Por lo tanto, subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala global a 'A+' de 'A' de Fonplata.
- La perspectiva estable refleja nuestras expectativas de un tratamiento de acreedor preferente impecable que respalda el perfil de riesgo operativo de Fonplata, así como que su perfil de riesgo financiero seguirá siendo extremadamente fuerte, respaldado por una administración prudente del capital y por indicadores saludables de fondeo y liquidez.

Acción de calificación

El 7 de noviembre de 2025, S&P Global Ratings subió su calificación crediticia de emisor de largo plazo a 'A+' desde 'A' y confirmó su calificación de corto plazo de 'A-1' de Fonplata. La perspectiva es estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestras expectativas de que los países miembros sigan respaldando a Fonplata y lo traten como un acreedor preferente, ya que se mantienen al corriente de sus pagos de deuda a la institución. Esperamos que Fonplata administre con prudencia sus elevados niveles de capital junto con sus amplios activos líquidos de alta calidad.

Contacto analítico principal

Victor C. Santana
São Paulo
+55 (11) 3039-9744
victor.santana@spglobal.com

Contactos secundarios

Patricio E. Vimberg
Ciudad de México
+52 (55) 1037-5288
patricio.vimberg@spglobal.com

Alexis Smith-juvelis
Englewood
+1 (212) 438-0639
alexis.smith-juvelis@spglobal.com

Escenario negativo

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Fonplata en caso de un respaldo más débil por parte de los países miembros, como retrasos persistentes y significativos en los aportes de capital, o si los miembros no tratan a Fonplata como un acreedor preferente, como es el caso de [Bolivia](#) (CCC-/Negativa/C), que enfrenta graves desequilibrios macroeconómicos. Un deterioro del capital o de la liquidez de la institución también podría llevarnos a bajar las calificaciones.

Escenario positivo

Podríamos subir la calificación de la institución si continúa ampliando su importancia para las políticas o si mitiga su concentración mediante la incorporación de nuevos miembros, siempre que mantenga un perfil de riesgo financiero extremadamente fuerte.

Fundamento

El alza de la calificación refleja el fortalecimiento de la suficiencia de capital de Fonplata, resultado de la recalibración de las ponderaciones de riesgo asociadas al tratamiento de acreedor preferente y de los cambios en el cargo por concentración de nombre único, ambos conforme a nuestros criterios actualizados (*Multilateral Lending Institutions And Other Supranational Institutions Ratings Methodology*, 13 de octubre de 2025). Como resultado, el índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) de Fonplata aumentó a 32.4% a junio de 2025, según nuestra metodología actualizada, desde el 21.0% a diciembre de 2024.

La recalibración de las ponderaciones de riesgo del tratamiento de acreedor preferente aplicadas a las exposiciones soberanas tuvo un impacto significativo, ya que la calificación soberana promedio ponderada en moneda extranjera de los acreditados de Fonplata es de 'B+'. Estos cambios, que incorporan datos recientes sobre el desempeño de los préstamos de las instituciones multilaterales de financiamiento, afectan las exposiciones soberanas con calificación de 'BB-' o por debajo que presentan un historial sólido y comprobado de tratamiento de acreedor preferente.

Esperamos que el índice RAC de la institución se mantenga consistentemente por encima de nuestro umbral del 23% para una suficiencia de capital extremadamente fuerte durante los próximos años, respaldado por la continuidad en la supervisión de la suficiencia de capital y el avance en las iniciativas de optimización de capital. Esto supone que Bolivia continuará cumpliendo con el servicio de su deuda con Fonplata.

Recientemente, Fonplata y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) firmaron una carta de intenciones que demuestra su compromiso de avanzar hacia un acuerdo de intercambio de exposiciones. Se prevé que el acuerdo de intercambio de exposiciones ascienda a US\$450 millones, con un límite máximo de 50% de la exposición de los acreditados que se intercambiará. Esperamos que el instrumento de optimización de capital sea ratificado en los próximos meses, y Fonplata estima un efecto sustancialmente favorable en su índice de RAC a través de la diversificación de exposiciones.

Además, esperamos que se formalice en breve una actualización a la política que eleva el índice de RAC mínimo a 23% (desde el 18% actual). Al mismo tiempo, el tercer incremento de capital general aumentará el capital total pagado a US\$2,900 (US\$2,400 millones de miembros fundadores y US\$500 millones para potenciales nuevos miembros) millones desde US\$1,350 millones, con aportes de capital previstos para comenzar en 2027 y extenderse hasta 2036.

Fonplata también ha reequilibrado su cartera, lo que fortaleció el índice de RAC mediante una mayor participación de exposiciones a países miembros con mejor calificación crediticia (Uruguay y Brasil) que en años anteriores. Asimismo, Fonplata espera moderar el crecimiento de las aprobaciones y los desembolsos como parte de su plan para equilibrar la relevancia de sus políticas con la sostenibilidad financiera. Esperamos que las aprobaciones y los desembolsos se moderen a alrededor de US\$750 millones y US\$700 millones, respectivamente, en 2025 y 2026, tras una tasa de crecimiento anual compuesta del portafolio de préstamos de 20% entre diciembre de 2015 y junio de 2025.

Además, Fonplata ha recibido todos los aportes de capital correspondientes a su última ronda de incremento de capital general, excepto los de Brasil —que realizará los pagos programados hasta 2026— y los de Bolivia, que ha retrasado su aporte de US\$10.4 millones con vencimiento en 2024, aunque esperamos que lo realice en los próximos meses. Todos los países miembros han continuado cumpliendo con el servicio de su deuda con Fonplata, preservando así el tratamiento de acreedor preferente de la institución.

El perfil de riesgo financiero extremadamente fuerte de Fonplata está respaldado por sus sólidos indicadores de fondeo y liquidez, que esperamos se mantengan robustos. A junio de 2025, los índices de cobertura de liquidez a seis y 12 meses fueron de 2.87x (veces) y 1.92x, respectivamente, lo que representa una mejora frente a 2.50x y 1.26x en diciembre de 2024.

Fonplata ha continuado ampliando y diversificando activamente sus fuentes de fondeo —incluidas distintas monedas— con el fin de reducir sus costos de endeudamiento mediante emisiones bajo su programa de notas a mediano plazo por US\$2,000 millones. Al 31 de octubre de 2025, Fonplata había obtenido US\$600 millones, alcanzando 88% de su meta anual de fondeo, que incluye US\$520 millones recaudados a través de los mercados de capitales de deuda.

Criterios

(Vea los criterios completos en inglés [aquí](#))

- *Criteria | Governments | General: Multilateral Lending Institutions And Other Supranational Institutions Ratings Methodology, Oct. 13, 2025*
- *Criteria | Financial Institutions | General: Risk-Adjusted Capital Framework Methodology, April 30, 2024*
- *General Criteria: Environmental, Social, And Governance Principles In Credit Ratings, Oct. 10, 2021*
- *General Criteria: Methodology For Linking Long-Term And Short-Term Ratings, April 7, 2017*
- *General Criteria: Principles Of Credit Ratings, Feb. 16, 2011*

Artículos Relacionados

- [S&P Global Ratings confirmó calificaciones en escala global de 'A' y 'A-1' de FONPLATA; la perspectiva se mantiene estable](#), 21 de agosto de 2025.
- [BOLETÍN: Programa de notas de mediano plazo de FONPLATA respalda esfuerzos para diversificar su fondeo](#), 19 de noviembre de 2024.
- [S&P Global Ratings bajó calificaciones de largo plazo de Bolivia a 'CCC-' desde 'CCC+' debido al aumento del servicio de la deuda: la perspectiva es negativa](#), 25 de junio de 2025.
- *Supranationals Edition 2025: Comparative Data For Multilateral Lending Institutions, Oct. 14, 2025*
- *S&P Global Ratings Definitions, Dec. 2, 2024*

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/ratings-criteria>. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P Global Ratings en "Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings" en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/article/-/view/sourceId/100003912>. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

Estatus de Refrendo Europeo

La calificación o calificaciones crediticias en escala global de las filiales de S&P Global Ratings con base en las siguientes jurisdicciones [[Para leer más, visite Endorsement of Credit Ratings \(en inglés\)](#)] se han refrendado en la Unión Europea y/o Reino Unido de acuerdo con las regulaciones aplicables a agencias de calificación crediticia. Nota: Los refrendos para las calificaciones crediticias en escala global de Finanzas Públicas de Estados Unidos se procesan a solicitud. Para revisar el estatus de refrendo por calificación crediticia, por favor visite el sitio web spglobal.com/ratings y vaya a la página de la entidad calificada.

Copyright © 2025 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.